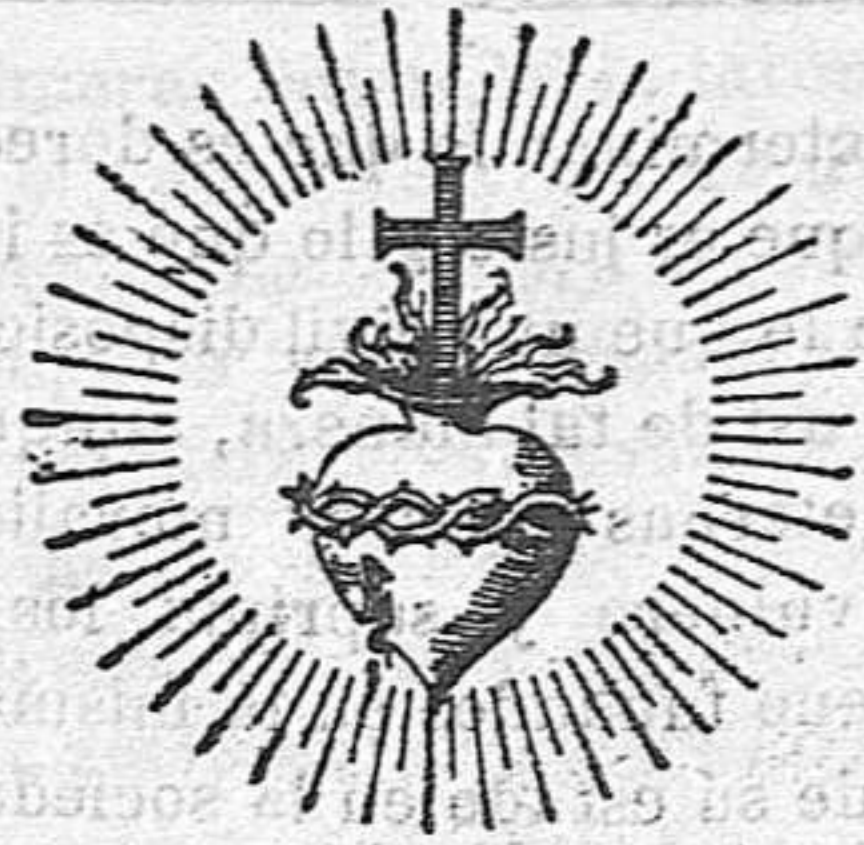


El Grano de Arena



El que no está conmigo está contra mí.
San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo desparrama.
San Lucas cap. X.

Administración: Plaza Príncipe, II.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Febrero

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad
Las Cristiandades de Oriente

ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por las cristiandades tan florecientes antes y hoy tan desgraciadas de Levante.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Ofrecer oraciones por los pobres cristianos de Oriente.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª Las escuelas católicas.
- 2.ª La predicación cuaresmal.
- 3.ª Las necesidades espirituales y materiales de esta Diócesis.

Conversiones 20.—Enfermos 19.—Atribulados 10.—Familias 15.—Matrimonios 5.—Bautizos 7.—Vocaciones 10.—Asuntos importantes 15.—Consejo y protección en varios.—Gracias espirituales 17.—Idem temporales 12.—Intenciones particulares 30.—Obras de celo 9.—Acción de gracias por beneficios alcanzados 29.

Patronos especiales del Apostolado en el mes de Febrero y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 1.—San Ignacio, martir.
13.—Sta. Catalina de Ricci.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por sus consocias D.ª Juana Pons Llobera de Sintés, D.ª Catalina Meliá Vda. de Timoner y D.ª Juana Sintés Vda. de Tomás y D.ª Práxedes Cardona Gomila fallecidas en Enero último.

A. M. D. G.



Nos Licdo. D. Juan Torres y Ribas, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Menorca, Protonotario Apostólico ad instar de Su Santidad, Predicador de S. M., etc.

Al venerable é Ilustrísimo Cabildo, á los respetables Párrocos y demás individuos del Clero, á las amadas Comunidades religiosas y amados Fieles todos de la Diócesis: Salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

...Inimicos crucis Christi..., et gloria in confusione ipsorum, qui terrena sapient: Nostra autem conversatio in caelis est:

Enemigos de la cruz de Cristo..., que hacen gala de lo que es su desdoro, aferrados á las cosas terrenas. Pero nosotros vivimos como ciudadanos del cielo.—Ad Philipp. III—19—20.

Perfectamente enseñan los teólogos moralistas, que los actos humanos son determinados por un fin, y que este fin es aquello en gracia de lo cual hace el hombre lo que hace. Y en verdad: el hombre que obra y procede con la libertad propia de su naturaleza, se propone siempre en sus acciones, algún



	PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos	14, 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de Familia.	460	14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate Económico.	350	16	1 y 1,25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas; con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall, principales ultramarinos.

fin, y este acto de voluntad libre implica y supone elección que hace de aquello que se propone, y esta elección es precisamente dirigir su acción á un fin propuesto, es moverse por un fin. Por esto pudo enseñar Sto. Tomás que el principio de los actos humanos es el fin de los mismos y al propio tiempo, su término. (1)

Esto que de consuno declaran la teología y la recta filosofía, lo enseñaba el Divino Salvador instruyendo á las turbas, en el sermón de la montaña, cuando entre otras instrucciones, les dictaba la recta intención en las acciones, con esta hermosa comparación: *Antorcha de tu cuerpo son tus ojos: si tu ojo fuere sencillo ó limpio, todo tu cuerpo estará iluminado. Más si tienes malicioso ó perverso el ojo, todo tu cuerpo estará obscuro ó en tinieblas.* (2). «Este ojo», comenta San Agustín, «es la intención, con que nos proponemos obrar, la cual, si es recta y sincera, mirando á lo que es justo y honesto, todas nuestras obras, que es á lo que el Salvador llamó cuerpo, serán necesariamente buenas.» (3)

Es también enseñanza recta y cierta de la filosofía y de la teología, que el hombre en todos los actos que se propone, intenta alcanzar un bien. Natural é invencible inclinación del hombre es desear y apetecer el bien, la felicidad. El mismo delincuente lo es, porque persigue un bien para él, que piensa hallarlo en su acción delictosa.

Ahora bien: en el orden de la naturaleza creada, se hallan prescritas leyes inmutables y necesarias para el hombre, fuera de las cuales buscará en vano, el bien y la felicidad á que naturalmente aspira, y á que encamina sus libres acciones. Por esto se ha de decir que el bien para el hombre está en la perfección del hombre, en la ordenación y subordinación entre sí, de las humanas facultades. Por esto cuando más se acerca el hombre á la perfección de su ser, tan más próximo se halla al bien que naturalmente apetece. Olvidar ó sustituir estas leyes generales é inmutables, es cerrar camino al bien, y abrirlo anchuroso al desorden y á la desgracia. Porque ese bien á que natural y necesaria-

mente tiende y aspira el hombre, es el bien real y positivo, un bien de que real y verdaderamente pueda gozar.

Y es tan constante, universal y absoluta esta aspiración y natural inclinación de la humana naturaleza á la obtención de un bien, como sanción de sus acciones, premio, recompensa, ganancia, que los filósofos racionalistas, peste de la humanidad en todos los siglos, no han podido afectar desconocerla, y menos negarla. De buena gana lo hubieran hecho, porque la verdad de este hecho implica la otra verdad de la existencia de obligaciones y deberes que acrediten aquella sanción, de que ellos intentan borrar de la conciencia humana, hasta la noción. Obligados empero, á reconocer y á confesar que el hombre no se mueve ni está nunca dispuesto á la obediencia á las justas leyes y á la observancia ni siquiera de los más fáciles preceptos de la moral, sin una sanción, sea premio ó castigo; montados en su incommensurable vanidad de fundadores de sistemas bastantes á hacer la felicidad del género humano sin intervención de Dios; esto es, haciéndose ellos dioses, han discurrido y colocado aquella sanción fuera de todo influjo de religión ni de Divinidad; la han puesto en la satisfacción íntima que cada uno ha de sentir en hacer lo que sea justo y bueno, aunque, dicho de paso, sin llegar siquiera á ponerse de acuerdo entre ellos mismos, para declarar qué es lo justo y qué es lo bueno.

Tal paradoja de colocar la sanción de las acciones del hombre en la simple satisfacción de hacer el bien ó de disgusto de haber hecho el mal, es ya muy antigua, muy anterior al feliz descubrimiento que han creído hacer los semidioses de la humanidad. Pero ellos harían mejor no burlándose del género humano, cuando, negando á Dios ó deformando, si lo confiesan, su naturaleza, cuando intentando persuadir que no hay otra vida fuera de la presente, cuando con todo esto, repetimos, intentan después ó hacen que intentan convencer que hay virtudes que practicar y obligaciones y deberes que cumplir. Nadie jamás ha creído en ese amor desinteresado, y nadie jamás lo ha practicado. Y el aprecio de esta verdad en todos los siglos, en todas las edades, es manifiesto, y hasta los mismos

(1) I. 2. q. I. a. V.
(2) Math. VI. 22—23.
(3) Lib. 2. de Serm. Domini.

filósofos paganos se han reído de tan artificiosa teoría. Si nada queda después de la presente vida; si el alma es mortal, ¿que deseo ni que amor de la virtud y del bien ha de haber, que sea bastante á resistir y á oponerse á los fuertes impulsos y estímulos de las pasiones, al intenso y ferviente anhelo de goces, de placeres, de ganancias y de lucro, de honores y de dominación que constantemente atormentan á los hombres? «Me imagino», decía Cicerón, «que destruido el fiel culto de Dios, sea asimismo destruido todo vínculo social, y arrancada la más preclara de las virtudes, la justicia». (1) Largos años después, decía el poeta Juvenal: «¿Quién irá en pos de la virtud, si premio no se ofrece?» (2) «Entre millares», decía Ovidio, «no hallarás uno á quien mueva al bien el solo aspecto del bien: *non movet*: la probidad no se cultiva sin premio: nadie es bueno de balde». (3)

Tal es la humana condición. Así ha hecho al hombre el mismo Dios; quien no exige se le ama con absoluto desinterés, sino mirando al bien de poseer la gloria y de evitar la eterna pena. San Pablo, exponiendo á los de Corinto sus trabajos, y sus afanes por ganar hijos á Jesucristo, dice que *lo hace para participar de las promesas del Evangelio*. (4) Y en otro pasaje los estimula á trabajar en la obra del Señor, porque su trabajo *no quedará sin recompensa*. (5)

Y pues un fin es que determina las acciones del hombre, y á éste fin va asociado necesariamente el intento de la consecución de un bien; lógica y forzosamente se deduce, que por la importancia y mérito del fin y por la bondad del bien que en él se persigue, se mide y se regula el mérito ó demérito, la importancia ó la insignificancia de las acciones del hombre. Ahora bien: un bien, que quiera llamarse así, todo de la tierra, no guarda conveniencia con la dignidad del hombre, es infinitamente inferior á un bien que participa del cielo. Y las acciones á él conducentes, aparecen groseramente rastreras, ante las acciones inspiradas de la Divinidad. Son las dos cosas; el hermoso árbol que con flores y frutos alegra el alma y la naturaleza y la planta rastrera que mancha al suelo que cubre, del que atestigua la triste pobreza.

Una filosofía impía y una política criminal han conducido al hombre á llevar baja la cabeza sobre la tierra, y á no buscar ni querer fuera de ella, bien alguno, á colocar en ella el fin y término de sus acciones. El derecho eterno ha sido proscrito. Las eternas é inmutables reglas de honestidad y de justicia de lo lícito y de lo ilícito han sido despojadas de su fuerza y de virtud. Se ha proclamado que toda acción es indiferente por sí misma, y que la regla del derecho para cada uno ha de ser la utilidad que le resulte de su acción. Alejada la verdad inmutable de las esferas de la gobernación de los pueblos, ha habido necesidad de colocar en lugar de aquella, la ficción. Y á la sociedad, cuerpo que está formado por su propia fuerza natural, independientemente de teorías y abstracciones, que tiene leyes propias y constantes para su existencia y el desarrollo de su vida, se la da un nuevo sistema ó organismo, á la manera que pudiera pretenderse dar al cuerpo humano, un sistema de funcionamiento diverso del que tiene.

Constituida así la sociedad, los arbitrarios juicios ocupan en ella el lugar de las reglas ciertas; los apetitos y las pasiones han de suplantar á los deberes. Hecho todo terreno, se concede á las disposiciones civiles con nombre de leyes, la eficacia

de decretar y determinar lo que es derecho y lo que es deber, lo que es justo y lo que es injusto; en una palabra, que lo que una civil disposición define bueno ó malo, es así de tal manera, aunque aquello contradiga á las eternas leyes de moralidad y de justicia, aunque vulnere y suprima los derechos que el hombre tiene fundados en la misma naturaleza de su ser ó de su estado en la sociedad.

Ahora mismo en la vecina nación y también en la nuestra, publicistas y aspirantes á la gobernación ó dirección al menos de los Estados, han resucitado la antigua cruel y teoría pagana de que los hijos no pertenecen á los padres, sino al Estado. Quisieran dar comienzo á la aplicación de tal doctrina, obligando á los padres con severas penas, á entregar los hijos, para que sean enseñados por maestros áteos é impíos, que los eduquen en el odio á la religión, al desprecio de toda autoridad paterna y de toda virtud. Al grito de la impiedad: «la religión, he ahí el enemigo» han asociado ese otro: «los padres de familia, he ahí el enemigo». Y como á verdaderos enemigos empiezan á ser tratados. Y como cosa que brota de la misma pagana teoría, como consecuencia contenida en declarada premisa ¿por qué ha de parecer fuera de lugar ni infundado el temor de que para mejor garantía de la forma política ó social del Estado, puedan después venir mandamientos de presentar á los niños recién nacidos ante comisión oficial que, vista la constitución robusta ó débil de los mismos, les conceda la vida ó los entregue á la muerte, de someterlos, cuando crecidos, á azotes hasta morir algunos, para probar la resistencia de su cuerpo y de su ánimo para servir al Estado, todo ello, como en la antigua Grecia gobernada por filósofos.

Sobradamente exagerados parecerán á muchos tales suposiciones y temores. No dudamos que así parezca, aunque cincuenta años atrás, hubiera parecido no menos exagerado acaso, el temor de los males que á estas fechas se padecen, como que la sociedad necesitara fundar una «Defensa». Ciertamente en aquellos renovados procedimientos cabría admitir ó suponer modificaciones ó nuevas formas, y hasta atenuación de excesos; pero no repugna creer, antes al contrario, es lógico y fundado temer su reproducción en su esencia.

Los pueblos que son llevados á contemplar y observar que toda la moralidad y justicia de las humanas acciones, se contiene en arbitrarias y caprichosas reglas y teorías, y dándose cuenta de que para constituir tal singular estado de derecho ha sido utilizado su poderoso concurso, aspiran al poder de dominar, para crearse ellos mismos un derecho y una justicia que se resuelvan en la satisfacción de todos sus apetitos. Para tal funcionamiento y usufructo todos se han de considerar y de hecho se consideran con igual derecho. Y después que las revoluciones y trastornos hayan borrado las desigualdades sociales y la sociedad misma, la envidia, que donde quiera se halle una desigualdad, toma allí asiento, el natural egoísmo y los desbordados apetitos entrarán en guerra contra las desigualdades naturales, las intelectuales y físicas, destruyendo al hombre mismo. De toda esta revolución son término natural y lógico, una anarquía sangrienta, seguida de un despotismo infamante y cruel. Roma, la antigua Grecia y otros pueblos son escrita lección. Los romanos, el pueblo más grande de la tierra, después que á nombre de libertad, se devoraron cruelmente entre sí por muchas generaciones; vinieron á darse ellos mismos monstruosos tiranos, que los trataron como á esclavos.

No era clerical, pero sí altísimo poeta y literato que no había perdido el sentido común, quien en hermoso verso, declaraba la intuición que tenía de la verdad de ese desenlace que ha de seguir á unos sistemas que atan al hombre en el suelo, que no le dan otro origen ni otro fin que la tierra. Y el preludio ensayado en Barcelona ha empezado á dar crédito á la visión del poeta. No creemos fuera

de lugar, darlo en este pastoral escrito, á las dos últimas estrofas de la bella composición dirigida á la teoría Darwinista, que da al hombre el origen de la bestia.

*¡Ay si recuerda (1) que en la selva umbría
la bestia no tenía*

Ni Dios, ni ley, ni patria, ni heredades!

Entonces la revuelta muchedumbre

quizás, Europa, alumbre

Con el voraz incendio tus ciudades.

¡Batid gozosos las sangrientas manos

déspotas y tiranos!

Ya entre el tumulto vuestra faz asoma,

que el hombre á la razón dobla su frente;

mas sólo el hierro ardiente

la hambrienta rabia de las fieras doma. (2)

(1) El hijo de la fiera, el hombre.

(2) Nuñez de Arce.

(Concluirá).

Menorca

Refiriéndose á un artículo de Juan de Aragon, que nuestro colega «El Bien Público» copió en su número del miércoles último, dice la «Semana Dominical».

«Hay muchos católicos (ellos dicen que lo son, y yo no soy quien para negarlo) á quienes escandalizan las inmundas blasfemias de los carreteros; que no leen *El País*, ni *El Motín*, ni otros papellitos semejantes de éstos por las impiedades que contienen, pero que no podrían conciliar el sueño si antes no leyeran *La Correspondencia*, que por esto ha sido llamada «el gorro de dormir».

Pues estos tales habrán leído en la susodicha *Corres.* ha bien pocos días lo siguiente: «Hace falta un partido liberal. Si Canalejas no lo hiciese, será menester que lo hiciese otro, porque ese partido es tan necesario para la gobernación del Estado, como necesario es Dios para la gobernación del mundo».

Y leído este párrafo, que es el final del artículo, el lector de *La Corres* se habrá entregado al sueño, «imagen espantosa de la muerte», con la conciencia tranquila, rumiando la idea esa de la necesidad de un partido liberal, que es tan necesario como Dios.

Porque, ¿como dudar de la ortodoxia y sanas ideas de un periódico que á diario publica una copiosa información bajo el significativo título de el «Mundo eclesiástico»?

Y sin embargo, señores míos, ni las de *El Motín*, *El Cencerro* y *El País*, que ustedes no pasan á leer por motivos de índole religiosa, tienen nada que envidiar á esa blasfemia de *La Correspondencia*, á cuyo sostenimiento ustedes contribuyen con su dinero, á cuya lectura se dan llenos de confianza antes de entregarse al sueño.

Poner el santo nombre de Dios y su necesidad al nivel de eso que llaman un partido liberal, es una blasfemia horrenda y una solemne estupidez.

Bien que se le hagan *pelotillas* á los liberales y á sus jefes, sobre todo cuando afirman que tienen el decreto de disolución y han de hacer las elecciones; pero no se nombre á Dios si no es para bendecirlo.

Estamos persuadidos de que la monstruosa blasfemia hubo de pasar desapercibida á nuestro colega local; pero no podemos menos de llamar su atención para que ponga más cuidado á fin de que no se deslicen en sus columnas escritos de esa índole, que ofenden los sentimientos de sus católicos lectores.

(1) *Atque haut scio, an pietate adversos deos, sublata, fides etiam et societates humani generis, et una excellentissima virtus, justitia tollatur*—I De Nat. Deor. n. 3.

(2) *¿Quis enim virtutem amplectitur ipsam, pramia si tollas?*—Sat. 10.

(3) *Ipse dencor recti.... Non movet, et gratis poenitet esse probum.*—Erg. 3. Lib. 2.

(4) *I. Cor. IX. 22, 23.*

(5) *XV.—58.*

En el vapor correo «Monte Toro», procedente de Barcelona, llegaron ayer á las 7 de la mañana 35 pasajeros: entre estos se contaban 2 Jefes militares, un Oficial del Ejército, 1 Médico Idem y 2 individuos de tropa.

Hemos recibido el último número del Boletín Oficial eclesiástico de este Obispado. Su sumario es el siguiente: Carta Pastoral del Excmo. Sr. Obispo, con motivo de la Santa Cuaresma.—Exhortación del Excmo Sr. Obispo sobre el Dinero de San Pedro.—Secretaría de Cámara: Circular anunciando órdenes generales.—Administración de la Cruzada.—Crónica de la Diócesis.—Suscripción para el Dinero de San Pedro.

Recomendamos muy de veras á nuestros lectores la lectura de la importante Carta Pastoral, que hoy comenzamos á publicar y mañana será leída en todas las Parroquias de este Obispado en la Misa mayor y que acaba de ver la luz pública en el último número del Boletín eclesiástico de esta Diócesis.

En la «Gaceta del 23 del corriente leemos que á nuestro paisano el General D. Gabriel Vidal y Rubí, atendiendo á sus inmaculados servicios, se le ha concedido la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, con la antigüedad del día primero de Noviembre último, en que cumplió las condiciones reglamentarias.

La Gran Cruz que acaba de concederse al General Sr. Vidal es una de las mayores y mas honoríficas distinciones de que puede ser objeto un militar, porque representa toda una vida de ejemplar conducta en la profesión de las armas, donde la severidad de la disciplina, impone tan serios deberes que no es difícil, aún á los que con más escrupulosidad tratan de observarla, incurrir en infracciones, á veces involuntarias.

Por esa razón es mucho mas meritoria la concesión, y por ello felicitamos al ilustre mahonés General D. Gabriel Vidal y Rubí, extendiendo nuestra enhorabuena á su apreciable y distinguida familia.

Crónica de la Guerra de Africa.—Hemos recibido los cuadernos 21 y 22, y por estar estrechamente ligados con la campaña, en ellos se relatan los sucesos ocurridos en Cataluña en la última decena de Julio, empezando por dar á conocer la situación de Barcelona.

Los hechos ocurridos se relatan con detención é imparcialidad y al texto acompañan multitud de fotogramas de los conventos é iglesias destruidos por los incendiarios, tomados antes y después de ser quemados.

Los pedidos de la Crónica pueden hacerse en las librerías y centros de suscripciones ó directamente al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento 140 Barcelona.

También hemos recibido los cuadernos 23 y 24 de la *Crónica de la Guerra de Africa*, en los que se continúa la relación de los sucesos ocurridos en Barcelona durante la llamada *Semana trágica*, y en ellos puede hallar el lector datos completos y verídicos de los edificios incendiados, y el proceder seguido por los sediciosos, lo mismo en los casos en que procedieron con crueldad que en los que se mostraron generosos.

Ambos cuadernos van ilustrados con fotogramas.

Los pedidos de la Crónica pueden hacerse en las librerías y centros de suscripciones ó directamente al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento 140 Barcelona.

A las primeras horas de la tarde de ayer llegó á Ciudadela el vapor trasatlántico francés «Calvados» de la Compañía naviera de Marsella, conduciendo al padre de los naufragos alemanes, cuya exhumación de cadáveres se solicita.

Con tal motivo el Cónsul de aquella nación D. Juan F. Taltavull, pasó á dicha ciudad en el automóvil de la sociedad «Anglo-Española».

El General de Brigada y paisano nuestro don Emilio Hédiger y Olivari ha sido nombrado segundo Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

El «Diario Oficial del Ministerio de Marina», del 22 del actual, publica el anuncio de subasta para la ejecución de las obras necesarias para la construcción de un polvorín con destino á la estación torpedista de este puerto.



Cultos

Parroquia de Santa María

Tercer Domingo de Cuaresma.—Misas rezadas á las horas de costumbre. A las diez la mayor, en cuyo ofertorio se leerá la Carta Pastoral que el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo dirige á sus diocesanos en la presente Cuaresma y la exhortación de S. E. Ilmo. referente al Dinero de S. Pedro.

A las tres Vísperas, Completas, Rosario, sermón cuaresmal por el Rdo. Padre Miguel Arcangel de Barcelona, Capuchino, y solemne *Miserere*.

Catecismo para niños á la una y media en la Concepción y á las dos en S. Antonio. A las dos y media catecismo para niñas en S. José.

Lunes, día 28 de Febrero. Continuarán en este día y en todos los demás de la semana las instrucciones preparatorias á la primera Comunión, al anochecer, después del Rosario: el Lunes, Miércoles y Viernes para las niñas; el Martes, Jueves y Sábado para los niños.

Miércoles, día 2 de Marzo.—Al oscurecer, después del Rosario, el devoto ejercicio de la Buena Muerte.

Viernes 4.—A las siete misa con exposición del Santísimo Sacramento y comunión reparadora para los celadores y socios del Apostolado de la Oración. A las tres y media el piadoso ejercicio del Via-Crucis; sermón del quinto dolor de la Santísima Virgen por el Rdo. D. Jaime Tutzó, Pbro., Misionero Apostólico, y corona dolorosa.

Parroquia de Nra. Sra. del Carmen

Mañana, dominica tercera de Cuaresma.—Misas rezadas á las 5 y media, 7 y media y 9. La de 7 y media con comunión para los Cofrades y devotos del Carmen. A las 10 la Mayor, en la que se dará lectura á la Carta Pastoral de nuestro Prelado y exhortación sobre el Dinero de San Pedro. A las 3 Vísperas, procesión por el interior del templo como cuarto domingo de mes, rezo del santo rosario, sermón moral por el Rdo. D. José Mercadal Pbro., y cántico del *Miserere*.

Enseñanza del Catecismo.—De 9 y media á 10 y media y de 4 á 5 en el Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. De 4 á 5 en Santa Eulalia, Religiosas Carmelitas, Asilos de San Fernando y Calabria y Academia de San Estanislao.

Preparación para los niños y niñas que han de hacer la primera Comunión.

Lunes y jueves á las 6 y media de la noche para niños. Martes y viernes á la misma hora solo pa-

ra niñas. Los niños en los días que no les corresponde asistir á la Parroquia podrán ir á la iglesia de Santa Ealalia y á la Academia de San Estanislao. Y las niñas á las Carmelitas y Asilos de San Fernando y Calabria.

Lunes al anochecer rezo de la Corona de los Dolores.

Martes á la misma hora devoto ejercicio del Via-Crucis.

Miércoles á las 7 rezo del Santo Rosario, visita á San José, sermón moral por el Rdo. P. Miguel Arcangel, Capuchino, y cánticos de penitencia.

Jueves al anochecer, rezo del Santo Rosario.

Viernes, como primero de mes, á las 7 y media Misa de Comunión y actos piadosos para los devotos del Sagrado Corazón de Jesús. Al anochecer, ejercicio piadoso de la Buena Muerte.

Sábado.—A las 7 y media Misa con exposición del Santísimo á intención de la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen y visita á la Virgen del Carmelo. Al anochecer, después del rezo del Santo Rosario, Salve solemne cantada.

Parroquia de San Francisco

Domingo tercero de Cuaresma.—Misas rezadas á las cinco, siete, ocho menos cuarto y nueve. La de las ocho menos cuarto será con comunión general para los jóvenes tarsicianos y adoradores honorarios. A las diez la Misa mayor en la que se leerá la Carta Pastoral de nuestro Excmo. é Ilmo. señor Odtspo. A las dos enseñanza de Catecismo; á las tres y media Exposición de S. D. M.; Vela por el turno de S. Tarsicio, reservándose á las cinco. Durante la exposición habrá sermón por el Rdo. señor D. José Juaneda, Pbro., Vicario.

Lunes 28.—A las ocho la Misa de costumbre en la Cripta en sufragio de los difuntos recomendados.

Martes 1.º de Marzo.—A las siete y media y á las nueve Misas rezadas en el altar de S. Antonio de Padur.

Miércoles 2.—Al anochecer Santo Rosario y Via-Crucis.

Viernes 4.—A las seis y media, Rosario, ejercicio de la Buena Muerte, sermón por el Rdo. Padre Capuchino, predicador cuaresmal y cántico de penitencia.

Lunes, martes, jueves y sábados enseñanza de Doctrina Cristiana á los niños y niñas de la primera Comunión.



D. Mateo Ponseti Taltavull
ha fallecido

á las 7 y media de la mañana de hoy
á los 70 años de edad

Q. E. P.

Sus hermanos presentes y ausentes, participan á sus amigos tan sensible pérdida y les suplican le tengan presente en sus oraciones.

Mahón 26 Febrero 1910.





Adoración Diurna y Nocturna

Mahón

Sábado 26 Febrero.—Manifesto en el Cármen de 7 y media á 8 mañana.

Domingo 27 Febrero.—Adoración Diurna en San Francisco. Turno de San Tarsicio n.º 1. Misa de comunión general á las ocho menos cuarto. Vela de tres y media á cinco tarde. Por el alma de D. Jorge Portella y Gomila (q. e. p. d.)

Ferrerías

Sábado 26 Febrero.—Adoración Nocturna. Turno 2.º «San Pascual Bailón». Vigilia ordinaria empezando á las diez. Misa á las cinco. Por el alma de la Adoradora Honoraria D.ª Antonia Galens Alzina (Q. E. P. D.)

Mercadal

Domingo 27 Febrero.—Adoración Diurna. Turno de San Tarsicio n.º 3. Vela de 7 á 8 y media mañana. Misa á las ocho. Por el alma de la Adoradora Honoraria D.ª Antonia Galens Alzina (q. e. p. d.)

San Luis

Sábado 26 Febrero.—Adoración Nocturna. Turno «San Luis». Vigilia ordinaria empezando á las

diez. Misa á las cinco y media. Por las almas de las víctimas de la campaña de Melilla (Q. G. G.)

Alayor

Domingo 27 Febrero.—Adoración Diurna. Turno «San Tarsicio» n.º 6. Misa de comunión general á las siete y media. Vela de 4 á 5 y media tarde. Por el alma de la adoradora honoraria D.ª Antonia Galens Alzina (q. e. p. d.)



Anuncios

Almacén de Muebles

DE J. SINTES—MAHÓN

GRAN surtido de toda clase de muebles. Comedores de roble estilo Inglés. Dormitorios completos última novedad. Sillas curvadas á 6 pesetas. Gran surtido de toda clase de cuadros.

REBAJA DE PRECIOS

Antes de comprar pedid muestras y precios que se contesta enseguida.

De Utilidad general

y en particular á Familias, Conventos, Colegios, Bordadoras, Dibujantes, Grabadores, Delineantes, Pintores, Ebanistas, Cerrajeros, Arquitectos, etc. etc.

Con el nombre de Bordados, Caligrafía y Adorno, acaba de aparecer en Barcelona, una importante é interesante Revista de gran utilidad para todas las familias, pues en ella se encontrarán toda clase de modelos propios para bordar, dibujar, decorar, etc.

Se publica en cuadernos decenales de 12 páginas, siendo el coste de cada cuaderno veinte céntimos.

Todo el que quiera estar al corriente de lo moderno en las Artes gráficas é Industrias Artísticas no deje de adquirir dicha Revista cuya suscripción cuesta tan solo cinco pesetas anuales.

Punto de suscripción y venta en esta ciudad, Librería de Manuel Sintes, Plaza del Príncipe, 11.

Establecimiento Tipográfico

Manuel Sintes Rotger

SUCESOR DE B. FABREGUES
Plaza Principe, 11 - MAHÓN - Talleres: S. José, 69
Teléfono núm. 20

En este establecimiento se hacen con prontitud y esmero, y á precios sumamente equitativos, toda clase de trabajos concernientes á los ramos de tipografía y encuadernación, y se admiten encargos para trabajos de litografía. Surtido completo y de novedad en objetos de escritorio y papelería para todos los usos. Libros rayados y en blanco, libretas de alquiler, fes de vida, listas de embarque terrestres y marítimas, altas de contribución, etc., etc.

Postales artísticas
y de la localidad
Albums para Tarjetas postales